Escritura # 2008-
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE GALAEX S.A..----------
CUANTIA: US $35,900.00

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil ocho, ante mí, Abogado **JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**, Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, comparece el señor PETER WITMER ORSCHEL, de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, a nombre y en representación de GALAEX S.A., en su calidad de GERENTE GENERAL, según consta del nombramiento que se agregará a la presente matriz, quien declara ser de nacionalidad suiza, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo una en la

cual conste el **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE GALAEX S.A.** que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA. INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura **GALAEX S.A.**, representada por su GERENTE GENERAL, señor PETER WITMER ORSCHEL, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento aceptado e inscrito que se agregará a la matriz de este instrumento como documento habilitante, conjuntamente con el acta de Junta General de Accionistas de fecha seis de marzo del dos mil ocho. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** GALAEX S.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil Abogado Ernesto Tama Costales el doce de Abril de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el siete de junio del mismo año, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, y con un capital inicial de S/.10'000.000,00 (Diez millones de sucres) dividido en cien mil acciones de cien sucres cada una. **b)** Posteriormente, se han realizado sucesivos aumentos de capital, y la correspondiente conversión de sucres a dólares, por lo que GALAEX S.A. posee en la actualidad un capital social de U.S.$64.000.00 (SESENTA Y

CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) divididos en SEISCIENTAS CUARENTA MIL acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de diez centavos de dólar cada una, según aparece de la Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogado Ernesto Tama Costales quince de Mayo de dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el doce de Junio de dos mil tres, rectificada mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abogado José Antonio Paulson Gómez el catorce de Junio de dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el cinco de Agosto de dos mil cuatro. **c)** En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha seis de marzo de dos mil ocho se resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito y el capital autorizado de la compañía, y como consecuencia reformar en lo pertinente su estatuto social. **TERCERA: DECLARACIONES.**- Con los antecedentes expuestos en la cláusula que precede el señor PETER WITMER ORSCHEL, actuando en su calidad de GERENTE GENERAL de **GALAEX S.A.** y bajo juramento expresamente declara: **a)** Aumentado el capital suscrito de su representada en la suma de U.S.$35.900.00 (treinta y cinco mil

novecientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) de tal manera que en lo sucesivo gire con un capital suscrito de $100.000.00 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), dividido en 1'000.000 (un millón) de acciones ordinarias y nominativas de diez centavos de dólar cada una; **b)** Que este aumento de capital se lo ha correctamente integrado, suscrito y pagado en la forma condiciones, proporciones, y por las personas que se determinan en el acta de Junta General Extraordinarias de Accionistas de **GALAEX S.A.** celebrada el día seis de marzo de do mil ocho, cuya copia certificada forma parte de este instrumento; **c)** Aumentado el capital autorizado a $200.000.00 (Doscientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica); **d)** Reformado el artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que en lo sucesivo tendrá el texto aprobado por las tantas veces mencionada Junta General Extraordinaria de Accionistas y, **e)** Que, al día seis de Marzo de dos mil ocho, fecha en que Junta General de Accionistas, aprobó el presente aumento de capital, y hasta la fecha en que se celebra esta escritura, mi representada no es contratista de Obra Pública con el Estado, ni ninguna de sus instituciones. Agregue usted Señor Notario las demás cláusulas de estilo que consulten la validez y eficacia de este instrumento, in-

J.G.E.Galaex.
06.03.08

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GALAEX S.A. CELEBRADA EL JUEVES SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy Jueves Seis de marzo del año dos mil ocho, a las diez horas cinco minutos, en el séptimo piso, torre B del Edificio CONAUTO, ubicado en el kilómetro 1.8 de la Avenida Juan Tanca Marengo, se reúnen todos los accionistas de **GALAEX S.A.**, señores Gabriela Blättler; Alfred Blättler Gabriel por los derechos que representa de Alexandra Blättler según carta-poder que se adjunta al expediente; Bernhard Frei Pérez; Herbert Frei Pérez; René Konanz Serrano; Fernando Quiñones Peña, por sus propios derechos y por los que representa de Diego Quiñones Peña, Isabel Quiñones Peña, María del Carmen Quiñones Peña y María Belén Quiñones Peña, según cartas-poderes que se adjuntan al expediente; José Antonio Seiler Zerega; José Antonio Seiler Pareja; Johann Steiner Scherer; Rainer Tettke Muller por sus propios derechos y por los que representa de Oliver Tettke Feist y Vivian Tettke Feist según cartas-poderes que se adjuntan al expediente, doctor Wolfgang von Tscharner por los derechos que representa de Ada Régula von Tscharner, y Marina Meijer-von Tscharner según cartas-poderes que se adjuntan al expediente; Abogado Luis Eduardo García Plaza en su calidad de Apoderado de PAHEL INC y RAVENDEN TRADING CORP. según poderes que se adjuntan al expediente; Abogado Fernando Gómez Hidalgo en su calidad de Apoderado de BLADWINVILLE ASSETS INC. Y TERUEL OVERSEAS CORP según poderes que se adjuntan al expediente. Se encuentra presente el Gerente General de la Compañía señor Peter Witmer Orschel. y la Secretaria titular Ab. Carmen Cucalón Ycaza, quien actúa como tal, y preside la Junta su titular señor Herbert Frei Pérez. En vista de encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, que es de Sesenta y cuatro mil cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (U.S.$64.100.00), dividido en seiscientas cuarenta y un mil acciones ordinarias y nominativas de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, conforme consta del listado de acciones y accionistas que forma parte del expediente de esta Junta, los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, tratar en ella los siguientes puntos que pasan a formar del orden del día de esta reunión:

1) Aumentar el capital suscrito;
2) Aumentar el capital autorizado;
3) Reformar el estatuto social de la compañía en la parte pertinente al capital;
4) Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con los puntos precedentes.

El Presidente, señor Herbert Frei Pérez, ordenó que la Secretaria de la Junta, constate la presencia de los accionistas y acciones representadas.

Una vez que la Secretaria, Ab. Carmen Cucalón Ycaza, elaboró la Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente en la que constató la presencia y representación de la totalidad del capital suscrito, el Presidente, declaró legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el primer punto de la agenda.

El señor Peter Witmer , Gerente General de la Compañía, pasa a tratar el primer punto de la agenda. Al efecto, el Gerente General señor Peter Witmer, toma la palabra y expone:

que de conformidad con la ley de Régimen Tributario Interno las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción del diez por ciento en la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de Diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión. Por lo tanto, y en virtud de la conveniencia para la compañía de aprovechar lo expresado en la ley mencionada propone a la sala aumentar el capital suscrito en la suma de U.S.$35.900.00 (Treinta cinco mil novecientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), con lo que la compañía tendría un capital suscrito de U.S.$100.000 (cien mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). A continuación manifiesta que este aumento se lo realizaría de la siguiente manera:

-U.S.$23.264.80	(veintitrés mil doscientos sesenta y cuatro 80/100dólares), tomados de la cuenta "Aumento de capital en trámite";
-U.S.$2.584.97	(dos mil quinientos ochenta y cuatro 97/100 dólares) con cargo a la cuenta "Reserva Legal para capitalización;
-U.S.$10.050.23	(diez mil cincuenta 23/100 dólares) con cargo a la cuenta reserva de capital
U.S.$35.900.00	TOTAL AUMENTO DE CAPITAL

Luego de intercambiar ideas al respecto, la Junta resuelve por unanimidad:

1.-Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de U.S. $35.900.00 (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), mediante la emisión de Trescientas cincuenta y nueve un mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de U.S.$0.10 (diez centavos de dólar) cada una, que sumadas al capital actual harán que la empresa gire en adelante con un capital suscrito de U.S.$100.000 (cien mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).
2.-Que este aumento de capital será suscrito y pagado de la manera propuesta por el Gerente General que se detalla anteriormente, por todos los accionistas quienes decidieron hacer uso de su derecho de preferencia en la proporción que les corresponde. Que se emitan las nuevas trescientas cincuenta y nueve mil acciones, que corresponden a este aumento. Las nuevas acciones emitidas para este aumento, son suscritas y pagadas según el detalle que como anexo forma parte de la presente acta.

El Presidente dispuso se pase a tratar el segundo punto del orden del día: Aumento de capital autorizado. De inmediato se pasa a tratarlo, y a tal efecto el Gerente General manifiesta a los accionistas que para facilitar futuros aumentos de capital conviene aumentar el capital autorizado al valor máximo que establece la Ley, que corresponde al doble de la cantidad del capital suscrito. La Junta luego de deliberar resuelve por unanimidad: Establecer y fijar para la compañía un capital autorizado de U.S.$200.000.00 (doscientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día y a tal efecto el Gerente General manifiesta a los accionistas que como consecuencia del aumento de capital suscrito y del capital autorizado antes acordados, se hace necesario reformar el estatuto en la parte pertinente, luego de deliberar la Junta resolvió lo siguiente:

a) Reformar el artículo Cuarto del estatuto de la sociedad, de tal manera que en lo sucesivo dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL Y ACCIONES: El capital suscrito de la compañía es de U.S.$100.000.00 (CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA) dividido en un millón de acciones ordinarias, nominativas y de valor nominal de

J.G.E.Galaex.
06.03.08

diez centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (U.S $0.10) cada una, numeradas del cero cero cero cero cero cero uno al un millón, inclusive. Cada acción que estuviere totalmente pagada da derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Las acciones no liberadas tendrán ese derecho en proporción a su valor pagado. Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la ley y llevarán las firmas del Presidente y de Gerente General. Se establece para la compañía capital autorizado y se lo fija en $200.000.00 (DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

b). Autorizar al Gerente General o a cualquiera de los Representantes legales a realizar todos los actos que fueren necesarios para perfeccionar las resoluciones hoy acordadas y en especial otorgar la Escritura Pública de Aumento de Capital suscrito, aumento de capital autorizado, y reforma de Estatutos correspondiente.

Habiéndose concluido todos los asuntos de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las once horas. . F).HERBERT FREI PEREZ-Presidente; F)AB. CARMEN CUCALÓN YCAZA-Secretaria; f) Bernhard Frei Pérez;; f)José Antonio Seiler Z.; f) José Antonio Seiler P.; f) Wolfgang von Tscharner Pldqr. Ada Régula von Tscharner y Marina Meijer von Tscharner; f) Gabriela Blättler; f) Alfred BlättlerGabriel p.l.d.q.r.d.Alexandra Blättler; f)René Konanz Serrano; f)Rainer Tettke Müller Pspdyplqr Oliver Tetyke Feist y Vivian Tettke Feist; f)Fernando Quiñones Peña Pspdyplqr Diego Quiñones ,María del Carmen Quiñones, María Belén Quiñónez e Isabel Quiñones; f) Johann Steiner Scherer; f)Luis Eduardo García P. p.PAHEL INC.,y RAVENDEN TRADING CORP.f) Fernando Gómez H. P.BLADWINVILLE ASSETS INC. y TERUEL OVERSEAS CORP.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, Marzo 6 de 2008.-

AB. CARMEN CUCALÓN YCAZA
SECRETARIA

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GOMEZ NOTARIA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL Guayaquil - Ecuador

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GOMEZ NOTARIA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL Guayaquil - Ecuador

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

GALAEX S.A.

CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DE DOS MIL OCHO

ACCIONISTA	C.I./PASAP./REG	REPRESENTANTE	# ACCIONES	LIBERADAS	NOMINATIVAS	ORDINARIAS	V/ACCION $	VOTOS
Blackinville Assets Inc.	562748	Ab. Fernando Gómez Hidalgo	130.764	"	"	"	0,10	130.764
Blättler Wallimann, Alexandra	F0628827	Alfred Blättler Gabriel	25.640	"	"	"	0,10	25.640
Blättler Wallimann, Gabriela	F0327831		25.640	"	"	"	0,10	25.640
Frei Pérez, Bernhard	O908715246		642	"	"	"	0,10	642
Frei Pérez, Herbert	O905683967		642	"	"	"	0,10	642
Konaz Serrano, René	O902777291		1.282	"	"	"	0,10	1.282
Meijer-von Tscharner, Marina	F1392139	Dr. Wolfgang von Tscharner	105.765	"	"	"	0,10	105.765
Pahel Inc.	564112	Ab. Luis E. García Plaza	56.408	"	"	"	0,10	56.408
Quiñonez Peña, Diego	1706882196	Fernando Quiñonez Peña	6.410	"	"	"	0,10	6.410
Quiñonez Peña, Fernando	1708025976		7.692	"	"	"	0,10	7.692
Quiñonez Peña, Isabel María	1705877148	Fernando Quiñonez Peña	6.410	"	"	"	0,10	6.410
Quiñonez Peña, María Belén	1709593055	Fernando Quiñonez Peña	6.410	"	"	"	0,10	6.410
Quiñonez Peña, María del Carme	1709200339	Fernando Quiñonez Peña	6.410	"	"	"	0,10	6.410
Ravenden Trading Corp.	555558	Ab. Luis E. García Plaza	78.843	"	"	"	0,10	78.843
Seiler Pareja, José Antonio	O908991110		641	"	"	"	0,10	641
Seiler Zerega, José Antonio	O903466969		641	"	"	"	0,10	641
Steiner Scherer, Johann	O903523330		641	"	"	"	0,10	641
Teruel Overseas Corp.	596136	Ab. Fernando Gómez Hidalgo	62.816	"	"	"	0,10	62.816
Tettke Feist, Oliver	O911598225	Rainer Tettke Müller	5.128	"	"	"	0,10	5.128
Tettke Feist, Vivian	O908950397	Rainer Tettke Müller	5.128	"	"	"	0,10	5.128
Tettke Müller, Rainer	1702515733		1.282	"	"	"	0,10	1.282
von Tscharner, Ada Régula	F1894323	Dr. Wolfgang von Tscharner	105.765	"	"	"	0,10	105.765
SUMAN:			**641.000**					**641.000**

Capital Suscrito concurrente: $ 64.100,00
Capital Pagado concurrente: $ 64.100,00

Guayaquil, 6 de marzo de 2008

Asunto de la Junta: Conocer y resolver respecto a: 1) Aumentar capital suscrito
2) Aumento capital autorizado;
3) Reformar el estatuto social de la compañía en la parte pertinente al capital;
4) Cualquier otro asunto relacionado con los puntos precedentes.

Convocatoria: **UNIVERSAL**

PRESIDENTE

SECRETARIA

GALAEX

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CLASE DE INVERSIÓN	CAPITAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL					NUEVO CAPITAL		
			PORCENTAJE	CAPITAL ACTUAL $	ACCIONES DE $ 0.10	AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE $	RESERVA LEGAL 2007 A CAPITALIZARSE $	RESERVA DE CAPITAL $	VALOR TOTAL DE SUSCRIPCIÓN $	TOTAL ACCIONES SUSCRITAS EN AUMENTO	NUEVO CAPITAL $	NUEVAS ACCIONES DE $ 0.10	PORCENTAJE
Bladwinville Assets Inc.	Panameña	I.E.	20,40	13.076,40	130.764	4.746,01920	527,33388	2.050,24692	7.323,60000	73.236,00000	20.400,00	204.000	20,40
Blättler Wallimann, Alexandra	Suiza	I.E.	4,00	2.564,00	25.640	930,59200	103,39880	402,00920	1.436,00000	14.360,00000	4.000,00	40.000	4,00
Blättler Wallimann, Gabriela	Suiza	I.E.	4,00	2.564,00	25.640	930,59200	103,39880	402,00920	1.436,00000	14.360,00000	4.000,00	40.000	4,00
Frei Pérez, Bernhard	Ecuatoriana	I.N.	0,10	64,20	642	23,26480	2,58497	10,05023	35,90000	359,00000	100,10	1.001	0,10
Frei Pérez, Herbert	Ecuatoriana	I.N.	0,10	64,20	642	23,26480	2,58497	10,05023	35,90000	359,00000	100,10	1.001	0,10
Konaz Serrano, René	Ecuatoriana	I.N.	0,20	128,20	1.282	46,52960	5,16994	20,10046	71,80000	718,00000	200,00	2.000	0,20
Meijer-von Tscharner, Marina	Suiza	I.E.	16,50	10.576,50	105.765	3.838,69200	426,52005	1.658,28795	5.923,50000	59.235,00000	16.500,00	165.000	16,50
Pahel Inc.	Panameña	I.E.	8,80	5.640,80	56.408	2.047,30240	227,47736	884,42024	3.159,20000	31.592,00000	8.800,00	88.000	8,80
Quiñonez Peña, Diego	Ecuatoriana	I.N.	1,00	641,00	6.410	232,64800	25,84970	100,50230	359,00000	3.590,00000	1.000,00	10.000	1,00
Quiñonez Peña, Fernando	Ecuatoriana	I.N.	1,20	769,20	7.692	279,17760	31,01964	120,60276	430,80000	4.308,00000	1.200,00	12.000	1,20
Quiñonez Peña, Isabel María	Ecuatoriana	I.N.	1,00	641,00	6.410	232,64800	25,84970	100,50230	359,00000	3.590,00000	1.000,00	10.000	1,00
Quiñonez Peña, María Belén	Ecuatoriana	I.N.	1,00	641,00	6.410	232,64800	25,84970	100,50230	359,00000	3.590,00000	1.000,00	10.000	1,00
Quiñonez Peña, María del Carmen	Ecuatoriana	I.N.	1,00	641,00	6.410	232,64800	25,84970	100,50230	359,00000	3.590,00000	1.000,00	10.000	1,00
Ravenden Trading Corp.	Panameña	I.E.	12,30	7.884,30	78.843	2.861,57040	317,95131	1.236,17829	4.415,70000	44.157,00000	12.300,00	123.000	12,30
Seiler Pareja, José Antonio	Ecuatoriana	I.N.	0,10	64,10	641	23,26480	2,58497	10,05023	35,90000	359,00000	100,00	1.000	0,10
Seiler Zerega, José Antonio	Ecuatoriana	I.N.	0,10	64,10	641	23,26480	2,58497	10,05023	35,90000	359,00000	100,00	1.000	0,10
Steiner Scherer, Johann	Ecuatoriana	I.N.	0,10	64,10	641	23,26480	2,58497	10,05023	35,90000	359,00000	100,00	1.000	0,10
Teruel Overseas Corp.	Panameña	I.E.	9,80	6.281,60	62.816	2.279,95040	253,32706	984,92254	3.518,20000	35.182,00000	9.799,80	97.998	9,80
Tettke Feist, Oliver	Ecuatoriana	I.N.	0,80	512,80	5.128	186,11840	20,67976	80,40184	287,20000	2.872,00000	800,00	8.000	0,80
Tettke Feist, Vivian	Ecuatoriana	I.N.	0,80	512,80	5.128	186,11840	20,67976	80,40184	287,20000	2.872,00000	800,00	8.000	0,80
Tettke Müller, Rainer	Ecuatoriana	I.N.	0,20	128,20	1.282	46,52960	5,16994	20,10046	71,80000	718,00000	200,00	2.000	0,20
von Tscharner, Ada Régula	Suiza	I.E.	16,50	10.576,50	105.765	3.838,69200	426,52005	1.658,28795	5.923,50000	59.235,00000	16.500,00	165.000	16,50
TOTALES			100,00	64.100,00	641.000	23.254,80000	2.584,97000	10.050,23000	35.900,00000	359.000,00000	100.000,00	1.000.000	100,00

Certifico que es
Copia del Original

SUIZA Y 2243 12242
CASADO CON: SYLVIA KLOPFSTEIN
SUPERIOR SUBGERENTE DE CONAUTO C. A.
MAX WITMER
ALICE ORSCHEL
GUAYAQUIL 14 DE OCTUBRE DEL 2003
18 DE OCTUBRE DEL 2.015. pfs
REN 0527150
Gys

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE IDENTIDAD EXT. No. 090643510-2
PETER WITMER ORSCHEL
SOLOTHURN SUIZA
31 DE MAYO DE 1.952
VOL. 4 573 6196 M
TOMO FOLIO SEXO
GUAYAQUIL 2.001 M. DE GOB.
LUGAR AÑO DE INSCRIPCION
REGISTRO CIVIL
FIRMA DEL CEDULADO

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial Nº 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE, que la fotocopia precedente, compuesta de 1 fojas es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 14 ABR. 2006 de de

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ NOTARIO TRIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL Guayaquil - Ecuador

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ NOTARIO TRIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL Guayaquil - Ecuador

GALAEX S. A.

Km.-1.8 Av. J.Tanca Marengo, Edif. Conauto - Telf. 2681950 - Fax 2681955 -
E-mail: galamazo@gye.satnet.net - Guayaquil, Ecuador

Guayaquil, marzo 6 de 2008

Señor
PETER WITMER ORSCHEL
Guayaquil.

Estimado Sr. Witmer:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **GALAEX S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, marzo 6 de 2008, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma para el nuevo período estatutario de dos años.

Este nombramiento confiere a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, a la cual podrá usted representarla y obligarla individualmente, conforme consta de la Escritura Pública de Reforma Integral del Estatuto de la Compañía, autorizada por el Notario Décimo Cuarto de Guayaquil, el 16 de noviembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de marzo de 1996.

GALAEX S. A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Cuarto de Guayaquil, Ab. Ernesto Tama Costales, el 12 de abril de 1990, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de junio del mismo año.

La presente, con la razón de su aceptación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, servirá para legitimar su personería en todo asunto en que usted deba intervenir a nombre de la compañía, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado hasta que sea legalmente reemplazado, de conformidad con el Art. 259 de la Ley de Compañías.

Atentamente,
GALAEX S. A.

HERBERT FREI PÉREZ
PRESIDENTE

En esta fecha, acepto el cargo para el que he sido elegido, según el nombramiento precedente.- Guayaquil, marzo 6 de 2008.

PETER WITMER ORSCHEL
C.I. # 0906435102

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Por Guayaquil independiente
Guayaquil - Ecuador

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Por Guayaquil independiente
Guayaquil - Ecuador

NUMERO DE REPERTORIO: 13.695
FECHA DE REPERTORIO: 20/Mar/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:23

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veinte de Marzo del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **GALAEX S.A.,** a favor de **PETER WITMER ORSCHEL,** a foja **32.686,** Registro Mercantil número **5.718.**

ORDEN: 13695

S

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 12 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial Nº 564 del 12 de [illegible] de 1978, DOY FE, que la fotocopia precedente, compuesta de 1 fojas(s) es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 04 ABR. 2008 de de

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII

serte como documentos habilitantes el nombramiento del representante legal de **GALAEX S.A.**, la copia certificada del Acta de Junta General de Accionistas de fecha seis de marzo de dos mil ocho en la que se resuelve el presente aumento de capital, y demás reformas de estatutos y sus anexos, y, deje constancia que las Abogadas Carmen Cucalon Icaza y/o Mary Salazar Masson se encuentran plenamente autorizadas para la obtención del perfeccionamiento del presente instrumento. (Firmado) Abogada Carmen Cucalón Icaza.- Matrícula número dos mil seiscientos ochenta y cuatro. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública.- Quedan agregados para que formen parte integrante de esta escritura los siguientes documentos: El Nombramiento del representante de GALAEX S.A.; Copia certificada del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día seis de marzo del dos mil ocho; y demás documentos que perfeccionen la validez de esta escritura. **LEIDA** esta escritura pública de Aumento de Capital suscrito, aumento de capital autorizado y Reforma de Estatutos, de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se afirman y ratifican en su contenido y la suscriben en unidad de acto, conmigo el Notario. DOY FE.-

p) GALAEX S.A.

R.U.C. No. 0991076409001

PETER WITMER ORSCHEL

GERENTE GENERAL

C.I. No.090643510-2

EL NOTARIO

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, que sello y firmo en nueve fojas, en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-

EL NOTARIO,

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ

DOY FE: Que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución No. 08-G-DIC-0002972, dictada el 22 de Mayo del 2008, por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E) Ab. Roberto Caizahuano Villacrés, he tomado nota de la aprobación de esta escritura pública al margen de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GALAEX S.A., autorizada por mí el 4 de Abril de 2008.- Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Mayo del año dos mil ocho.-

EL NOTARIO,

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ

NUMERO DE REPERTORIO: 31.500
FECHA DE REPERTORIO: 19/jun/2008
HORA DE REPERTORIO: 12:49

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha diecinueve de Junio del dos mil ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **08-G-DIC-0002972,** ordenada por el **Intendente de Compañías de Guayaquil (E), Ab. Roberto Caizahuano Villacrés,** el 22 de mayo del 2.008, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Aumento de Capital Suscrito, Capital Autorizado y la Reforma del estatuto de la compañía: **GALAEX S.A.,** de fojas **71.593** a **71.610,** Registro Mercantil número **12.733. 2.-** Se efectuaron **dos** anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 31500

s

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA